

República Argentina
Ministerio de Transporte
Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril Gral. Roca: Ramal Constitución - La Plata
Banco Interamericano de Desarrollo
Préstamo: BID 2982/OC-AR
LPI 2-2017
SEPA PMIFGR- 33 -LPI-O

Obra: "Sistema de Comunicaciones",

CIRCULAR Nro. 2

1. Aclaración sin consulta:

Se modifica el Punto 13. ARQUITECTURA Y PLATAFORMA DE STORAGE de las Especificaciones Técnicas, (paginas 24 y 25)

Donde dice:

Respaldo de Videos Local:

Cada Predio deberá tener la capacidad de almacenar los videos de las cámaras asociadas durante un mínimo 20 días grabando a una resolución de 1080p (20 cuadros por segundo). Este respaldo quedará alojado en los NVR/Server dentro de un Gabinete en las Salas de Comunicaciones a construir en la Estación más cercana a cada sitio, estos equipos deben cumplir las siguientes especificaciones mínimas.

- El equipo grabador NVR seleccionado deberá admitir un 30% de canales adicionales a los utilizados en cada predio.
- El equipo NVR deberá admitir en la totalidad de sus canales una resolución FULL HD siendo compatible con las anteriores.
- El equipo NVR deberá atender a múltiples usuarios concurrentes conectados remotamente, ya sea dentro de la red Local, o desde Internet
- El equipo grabador NVR deberá disponer una escalabilidad de hasta un 40% de almacenaje por futuras expansiones.
- El Equipo NVR deberá disponer de al menos 2 (Dos) placas de red 100/1000.
- El dimensionamiento del Storage para cada equipo NVR deberá cubrir, como mínimo, 20 días de grabación continua (7x24) a 1080 a 20 fps para el total de las cámaras conectadas. Cada sistema mencionado en "Descripción de los trabajos" deberá tener su propio NVR.
- El equipo grabador deberá disponer de al menos 8 entradas y 3 salidas digitales, las mismas se utilizarán en el sistema de avisos de fallas.
- Se deberá proveer un monitor LED de 17 Pulgadas que se alojará junto con las NVR dentro del Gabinete en cada uno de los sitios, para la visualización de las grabaciones.
- Soporte en un mismo equipo la administración y el almacenamiento en RAID (con más de 11 discos internos) de hasta 32 cámaras sin necesitar servidores adicionales
- Permita balanceo de carga automática con el agregado de nodos en caliente y recuperación luego de fallas
- Soporte códec H.265
- Permita el cluster en cloud de 16 nodos en N+0 (modo hot stand by)

Debe Decir:

Cada Predio deberá tener la capacidad de almacenar los videos de las cámaras asociadas durante un mínimo 20 días grabando a una resolución de 1080p (20 cuadros por segundo). Este respaldo quedará alojado en los NVR/Server dentro de un Gabinete en las Salas de Comunicaciones a construir en la Estación más cercana a cada sitio, estos equipos deben cumplir las siguientes especificaciones mínimas.

- El equipo grabador NVR seleccionado deberá admitir un 30% de canales adicionales a los utilizados en cada predio.
- El equipo NVR deberá admitir en la totalidad de sus canales una resolución FULL HD siendo compatible con las anteriores.
- El equipo NVR deberá atender a múltiples usuarios concurrentes conectados remotamente, ya sea dentro de la red Local, o desde Internet
- El equipo grabador NVR deberá disponer una escalabilidad de hasta un 40% de almacenaje por futuras expansiones.
- El Equipo NVR deberá disponer de al menos 2 (Dos) placas de red 100/1000.
- El dimensionamiento del Storage para cada equipo NVR deberá cubrir, como mínimo, 20 días de grabación continua (7x24) a 1080 a 20 fps para el total de las cámaras conectadas. Cada sistema mencionado en "Descripción de los trabajos" deberá tener su propio NVR.
- El equipo grabador deberá disponer de al menos 4 entradas y 3 salidas digitales, las mismas se utilizarán en el sistema de avisos de fallas.
- Se deberá proveer un monitor LED de 17 Pulgadas que se alojará junto con las NVR dentro del Gabinete en cada uno de los sitios, para la visualización de las grabaciones.
- Soporte en un mismo equipo la administración y el almacenamiento en RAID (con más de 11 discos internos) de hasta 32 cámaras sin necesitar servidores adicionales
- Permita balanceo de carga automática con el agregado de nodos en caliente y recuperación luego de fallas
- Soporte códec H.265
- Permita el cluster en cloud de 16 nodos en N+0 (modo hot stand by)

2. ACLARACIÓN SIN CONSULTA:

Se modifica el Punto 4.2 Experiencia Especifica de la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Condiciones Particulares (pagina 44)

Donde Dice:

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento			Documentación	
Nro.	Rubro	Requisito	Empresa Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				todas las partes combinada	Cada Socio	Un Socio	
4.2	Experiencia específica	Experiencia en contratos como contratista o subcontratista principal/proveedor en los últimos 10 años: 1) Contar con dos antecedentes de proyectos: -Instalación y puesta en marcha de sistemas de video vigilancia de como mínimo 100 cámaras, con su correspondiente conectividad -Armado de centros de cómputos, incluyendo obra civil, conexión eléctrica, conectividad de datos e instalación de equipamiento	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	N / A	Formulario EXP-4.2

		<p>2) Contar con al menos dos antecedentes de proyectos de tendido de fibra óptica en ferrocarriles, subtes o sitios que se pueda demostrar que presentan una complejidad similar al proyecto objeto de este requerimiento.</p> <p>3) Contar con al menos dos antecedentes de proyectos de: -Instalación y puesta en marcha de sistemas de identificación por RFID, con al menos 50 dispositivos de lectura en movimiento, con su correspondiente transmisión de datos y su software de administración de tags y lecturas.</p> <p>4) Tener al menos dos antecedentes que cumplan como mínimo: -Equipamiento propuesto similar al antecedente -Tren o subte -Conectividad inalámbrica entre tren y base sin uso de redes comerciales ni tecnologías 2G, 3G, 4G, GPRS, EDGE -Velocidad de tren mayor a 50 km/h -Cobertura mayor a 10 km -Velocidad de transmisión entre dispositivo móvil y fijo mayor a 10 Mbps -En servicio desde hace al menos 6 meses,. Y b) Contar con antecedentes de proyectos que hayan presentado las siguientes características, en al menos uno de esos proyectos: -Tren o subte con catenaria -Velocidad del dispositivo móvil mayor a 130 km/h -Cobertura mayor a 100 km de traza -Más de 200 equipos móviles y 100 fijos -Transmisión de 70 Mbps o más entre dispositivo fijo y móvil -Más de 1 año desde su puesta en servicio.- Los antecedentes a presentar podrán haber sido realizados en contratos individuales o en contratos que cumpliendo los requisitos solicitados cumplan con todas los antecedentes específicos requeridas.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

Debe Decir:

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento			Documentación	
Nr o.	Rubro	Requisito	Empresa Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				todas las partes combinada	Cada Socio	Un Socio	
4.2	Experiencia específica	<p>Experiencia en contratos como contratista o subcontratista/ proveedor en los últimos 10 años:</p> <p>1) Contar con dos antecedentes de proyectos: -Instalación y puesta en marcha de sistemas de video vigilancia de como mínimo 100 cámaras, con su correspondiente conectividad -Armado de centros de cómputos, incluyendo obra civil, conexión eléctrica, conectividad de datos e instalación de equipamiento</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	N / A	Formulario EXP-4.2

	<p>2) Contar con al menos dos antecedentes de proyectos de tendido de fibra óptica en ferrocarriles, subtes o sitios que se pueda demostrar que presentan una complejidad similar al proyecto objeto de este requerimiento.</p> <p>3) Contar con al menos dos antecedentes de proyectos de: -Instalación y puesta en marcha de sistemas de identificación por RFID, con al menos 50 dispositivos de lectura en movimiento, con su correspondiente transmisión de datos y su software de administración de tags y lecturas.</p> <p>4) Tener al menos dos antecedentes que cumplan como mínimo: -Equipamiento propuesto similar al antecedente -Tren o subte -Conectividad inalámbrica entre tren y base sin uso de redes comerciales ni tecnologías 2G, 3G, 4G, GPRS, EDGE -Velocidad de tren mayor a 50 km/h -Cobertura mayor a 10 km -Velocidad de transmisión entre dispositivo móvil y fijo mayor a 10 Mbps -En servicio desde hace al menos 6 meses,. Y b) Contar con antecedentes de proyectos que hayan presentado las siguientes características, en al menos uno de esos proyectos: -Tren o subte con catenaria -Velocidad del dispositivo móvil mayor a 130 km/h -Cobertura mayor a 100 km de traza -Más de 200 equipos móviles y 100 fijos -Transmisión de 70 Mbps o más entre dispositivo fijo y móvil -Más de 1 año desde su puesta en servicio.- Los antecedentes a presentar podrán haber sido realizados en contratos individuales o en contratos que cumpliendo los requisitos solicitados cumplan con todas los antecedentes específicos requeridas.</p>					

3. ACLARACIÓN SIN CONSULTA:

Se modifica el Formulario FIN 3.1 Situación Financiera del Pliego de Condiciones Particulares por el siguiente:

Formulario FIN – 3.1 Situación Financiera

[El siguiente cuadro deberá ser completado por el Solicitante y por cada socio de una APCA]

Nombre jurídico del Solicitante: [Insertar el nombre completo]

Fecha: [Insertar día, mes, año]

Nombre jurídico de la Parte asociada con el Solicitante: [Insertar nombre completo]

LPI No. y título [Insertar el número y nombre de la LPI]

Página [insertar el número de la página] de [insertar el número total] páginas

Información financiera actual (equivalente en \$ argentinos)	Información histórica por los -- [insertar el número] [insertar en palabras] años anteriores (En miles equivalente en pesos argentinos \$.)					
	(...)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Año actual						
Tasa de cambio						
Información Balance						
1. Activo Total (AT)						
2. Pasivo Total (PT)						
3. Patrimonio Neto (PN) = [1-2]						
4. Activo Corriente (AC)						
5. Pasivo Corriente (PC)						
6. Bienes de Cambio						
7. Utilidad antes de Impuestos						
8. Total de Ingresos						
Cálculos de indicadores						
9. Liquidez = (4) / (5) *						
10. Activo líquido= (4)-(5)**						
11. Liquidez seca = (4) – (6) / (5)***						
12. Rentabilidad= (7)/(8)						

* Para 9. "Liquidez" se considerará admisible la oferta que cumpla lo solicitado, indistintamente, según uno de los dos siguientes criterios de evaluación: a) índices que surgen del último ejercicio completo cerrado o; b) índices que surgen del promedio de los valores, indicados en los últimos cinco ejercicios cerrados.

**Para 10 "Activo líquido" los componentes AC y PC de la fórmula se extraerán del último ejercicio completo cerrado presentado por el oferente.

*** Para 11 "Liquidez seca" los componentes AC PC y Bienes de Cambio de la fórmula se extraerán del último ejercicio completo cerrado presentado por el oferente

2. Documentación Financiera

Los Solicitantes y sus partes asociadas deberán proporcionar copias de los balances

generales y / o los estados financieros correspondiente a los [número] años, de conformidad con la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos, Subfactor 3.1. Los estados financieros deberán:

(a) reflejar la situación financiera del Licitante o socio de una APCA, y no la de empresas afiliadas o empresa matriz;

(b) estar auditados por un contador certificado;

(c) estar completos, incluyendo todas las notas a los extractos financieros;

(d) corresponder a períodos contables ya cerrados y auditados (no se solicitarán ni se aceptarán estados financieros por periodos parciales)

Se adjuntan copias de los estados financieros (hojas de balances generales, incluyendo todas la notas relacionadas y los extractos de ingresos) por los [número] años requeridos anteriormente, y en cumplimiento con los requisitos.

4. MODIFICACION SIN CONSULTA:

Donde Dice:

D. Presentación y apertura de las Ofertas	
IAO 22.1	<p>Dirección del Contratante para <u>finés de presentación de las Ofertas</u> únicamente:</p> <p>Atención: Unidad Ejecutora Central del Ministerio de Transporte – Ref.: Adquisiciones Calle: Avenida Paseo Colon 315 Piso 3 C.P.: 1063ACD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. Telefono: +54 11 5289-3800</p> <p>Plazo para la presentación de Ofertas:</p> <p>Fecha: 18 de diciembre de 2017 Hora: 15:00 HS</p> <p>Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.</p>

Debe Decir:

D. Presentación y apertura de las Ofertas	
IAO 22.1	<p>Dirección del Contratante para <u>finés de presentación de las Ofertas</u> únicamente:</p> <p>Atención: Unidad Ejecutora Central del Ministerio de Transporte – Ref.: Adquisiciones Calle: Avenida Paseo Colon 315 Piso 3 C.P.: 1063ACD Ciudad</p>

<p>Autónoma de Buenos Aires. Argentina. Telefono: +54 11 5289-3800</p> <p>Plazo para la presentación de Ofertas:</p> <p>Fecha: 20 de diciembre de 2017</p> <p>Hora: 15:00 HS</p> <p>Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.</p>
--

1. CONSULTA:

Consultamos que porcentaje de anticipo está previsto para la misma

1. RESPUESTA

Estese lo establecido en las Subclausula 14.2 y 2b) de la Seccion VIII Condiciones Especiales del Pliego de Condiciones Particulares.

2. CONSULTA:

Punto 3.1.d: " Flujo de Efectivo": ¿Qué monto del balance de la sociedad considera el pliego como " Flujo de efectivo"? ¿Se debe considerar el saldo de "efectivo" al cierre del último balance, entendienddo como efectivo a la sumatoria de CAJAS/BANCOS/VALORES? De lo contrario se so licita aclaración del valor a considerar.

2. RESPUESTA:

El Flujo de Efectivo se Compone de la manera descripta en el Formulario 3.1.C Recursos Financieros *"El Flujo efectivo se obtiene como suma del "10. Activo líquido" del Formulario FIN 3.1 y todos los recursos financieros obtenidos del Formulario 3.1.c."*

3. CONSULTA:

Punto 3.2 " Facturación anual": se hace referencia a " ... con una facturación actualizada igual o mayor a: \$500.000.000,-". ¿Qué índice se debe considerar a los fines de actualizar el monto de la facturación?

3. RESPUESTA:

Se modifica el cuadro Factor de Actualización del Formulario FIN 3.2 Facturación Promedio Anual del Pliego de Condiciones Particulares por el siguiente:

Formulario FIN – 3.2

Facturación promedio anual

[El siguiente cuadro deberá ser completado por el Solicitante y por cada socio de una APCA]

Nombre jurídico del Solicitante / de la APCA [Insertar el nombre completo]

Fecha: [Insertar día, mes, año]

Nombre jurídico de la parte asociada con el Solicitante: [Insertar el nombre completo]

LPI No. y título [Insertar el número y nombre de la LPI]

Página [insertar el número de la página] de [insertar el número total] páginas

Facturación anual			
Año	Montos en Monedas Originales	Factor de Ajuste	Equivalente en \$ pesos argentinos.
{Insertar el año}	[Insertar los montos y las monedas]		[Insertar los montos equivalentes en pesos argentinos.] [Insertar las tasas de cambio utilizadas para calcular los montos en \$ pesos argentinos.]
Facturación promedio anual *			

* Facturación anual promedio calculada sobre la base del total de pagos, dividido por el número de años estipulados en la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos, Subfactor 3.2

Factor de Actualización
<p>En el caso de obras realizadas en la Argentina y contratadas en moneda nacional y para los casos señalados anteriormente, se aplicará el siguiente el siguiente Factor de Actualización (FA):</p> <p>Año 2017 FA = 1,00 Año 2016 FA = 1,08 Año 2015 FA = 1,73 Año 2014 FA = 1,98 Año 2013 FA = 2,93 Año 2012 FA = 3,52 Año 2011 FA = 3,87 Año 2010 FA = 4,09 Año 2009 FA = 4,61 Año 2008 FA = 5,05 Año 2007 FA = 5,19</p>
Valor de conversión del Dólar
<p>Para contratos firmados en el exterior y cuyos precios no hayan sido establecidos en pesos, la moneda en la que se presentará la información será el dólar estadounidense (USD). Dicha información será convertida a pesos (\$) de acuerdo con los valores siguientes :</p> <p>Año 2017 Valor de Conversión: 1 Dólar (USD) = Cotización Banco Nación, tipo billete, vendedor correspondiente a un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura. Año 2016 Valor de Conversión: \$ 14,77- Año 2015 Valor de Conversión: \$ 9,26- Año 2014 Valor de Conversión: \$ 8,10- Año 2013 Valor de Conversión: \$ 5,46- Año 2012 Valor de Conversión: \$ 4,55- Año 2011 Valor de Conversión: \$ 4,13- Año 2010 Valor de Conversión: \$ 3,91- Año 2009 Valor de Conversión: \$ 3,47- Año 2008 Valor de Conversión: \$ 3,17- Año 2007 Valor de Conversión: \$ 3,08-</p>
A.P.C.A / U.T.E
<p>Para aquellos Oferentes que hayan participado en asociaciones o consorcios con otras empresas, y deseen incorporar estos contratos como antecedentes en alguno de los requisitos mencionados en esta sección, los montos que se considerarán serán los equivalentes a su participación efectiva dentro de la asociación o consorcio, la que deberá ser indicada</p>
Impuestos
<p>Para todos los requisitos contemplados en esta Sección los montos demostrados por los Oferentes deberán consignarse con todos los impuestos incluidos.</p>

4. CONSULTA:

Por favor aclarar el área donde se debe proveer el sistema descrito en la Sección E: PROVISIÓN E INSTALACIÓN - SISTEMA DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA - Red de datos inalámbrica-

¿Desde Avellaneda hasta La plata como dice en el punto 1 o en toda la traza del FFCC Roca como dice en el punto 2? En caso de alcanzar todas las trazas. Por favor indicar los ramales en forma explícita

“1. PROVISION E INSTALACIÓN - SISTEMA DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA.

La presente documentación tiene por objeto describir las condiciones y características técnicas a adoptar respecto de la ejecución de la Obra del sistema de Comunicación Inalámbrica.

Incluye el suministro, la instalación, la Ingeniería y puesta en funcionamiento de un SISTEMA DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA en el ramal Avellaneda - la Plata de la LINEA GENERAL ROCA [...]”

Nota: El párrafo se encuentra transcrito de manera incompleta.

“2. ALCANCE

El presente pliego tiene por alcance de la contratación de un sistema de comunicaciones que garantice la conectividad inalámbrica de datos continuos desde y hacia las formaciones a lo largo de toda la traza del Ferrocarril General Roca, incluyendo, por lo tanto, la instalación en la totalidad del material rodante, estaciones, playas de maniobra y talleres, en todos sus ramales la solución debe asegurar conectividad y cumplir con los requerimientos técnicos detallados más adelante a lo largo de toda el área de cobertura (toda la traza). [...]”

Nota: El párrafo se encuentra transcrito de manera incompleta.

4. RESPUESTA:

Se debe proveer la instalación de nuevo sistema de comunicación inalámbrica en el sector que comprende de Avellaneda – La Plata, comprendan la cobertura de playas de maniobras, talleres y traza entre estaciones.

5. CONSULTA:

Referido a la sección E, Por favor indicar si ya hay algún sistema similar en otros ramales del FFCC Roca u otros ferrocarriles. De ser así, ¿se necesita interoperabilidad entre el sistema a proveer y el actual (en caso de existir)?

5. RESPUESTA:

Referido a la pregunta de la existencia de un sistema inalámbrico similar, Sí, existe en la Línea Sarmiento, Línea Mitre y Línea San Martín.

No se requiere interoperabilidad.

6. CONSULTA:

Referido a la sección D, por favor indicar si existe algún poste similar en otros ramales u otras líneas para tomar como modelo de referencia

6. RESPUESTA:

Sobre la consulta sobre sistema SOS, no existe en ningún ramal ni en ninguna línea.

7. CONSULTA:

Referido a la sección D, en el punto 14 dice:

La llamada se establecerá automáticamente con la activación del Botón SOS. la alarma será transmitida hacia el Jefe de estación, Jefe de Supervisión de la Línea y el personal de seguridad

donde se reciba también la llamada así como también al centro de atención al pasajero CAP de la estación Constitución.

¿A qué se refiere el término "la alarma", entendemos que una llamada del tipo "hot line" como la solicitada se inicia automáticamente hacia uno o más números pre-grabados, pero no queda claro que tipo de alarma y como es la señalización que se espera.

7. RESPUESTA:

Con respecto a al tipo de alarma deberá ser una tipo fono luminosa que estará en el jefe de estación o jefe de estación de línea, CAP y/o jefe de seguridad, lo mismo sería la funcionalidad de Hot-Line y cámara de seguridad del sistema.

8. CONSULTA:

Referido a la sección D, En el punto **14. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA**, dice:

Los equipos instalados en cada uno de los postes contarán con facilidad de hot line sobre la central telefónica asignada en Plaza Constitución. Las líneas para los teléfonos serán líneas prioritarias y no admitirán bloqueo.

Por favor indicar marca modelo y versión de software de la central telefónica mencionada para analizar cómo será la funcionalidad y el vínculo con el poste SOS.

Asumimos que la central tiene, o tendrá al momento de la implementación, la capacidad y funcionalidades habilitadas para brindar este servicio. Entendemos que **NO ESTA INCLUIDO EN LA PROVISIÓN, NINGUN TRABAJO NI ADECUACION DE CENTRALES TELEFONICAS**, por favor confirmar.

8. RESPUESTA:

TABX Ericsson MX-One TSE Versión 6.0, la central telefónica tiene capacidad de realizar comunicaciones Hot Line, se debe tener en cuenta los equipos y licencias.

9. CONSULTA:

Para el caso de la reparación de fibra óptica existente. ¿el tendido actual es totalmente subterráneo bajo dueto?

Se puede obtener un plano de los ductos/ triductos actuales?

Se tiene un plano de las fibras tendidas?

Qué tipo de fibras son? y de cuantos pelos?

Tienen cajas de empalme de fibras en cámaras de inspección?

Podemos tener una ubicación de esas cámaras?

Las cámaras de inspección son del tipo DB4?

9. RESPUESTA:

La Fibra Óptica es en mayor porcentaje soterrada, se debe tener en cuenta los puentes y canalizaciones sobre bandeja.

No hay planos para suministrar en ésta etapa del procedimiento.

Son Fibra mono modo 9/125 mm G652 D, 72 y 48 fibras dependiendo los sectores.

Se puede tener ubicación de algunas de las cámaras.

Las cámaras de inspección son bajo las normas de Telecom.

10. CONSULTA:

En el caso de los ODF para conectar en cada estación. ¿los mismos son rackeables 19"?

Los ODF que se utilizarán serán de un tipo solo SC/APC no?

Los Patchcords (patchfiber) son híbridos SC/APC-LC en un caso y en otro SC/APC-SC/APC

no?

En caso de etiquetas rotuladoras de fibra, ¿se pueden utilizar etiquetas NFC activas?

Para el tendido de fibra óptica, ¿es aceptado el uso de cajas de empalme tipo Domo?

10. RESPUESTA:

Los ODF son para racks de 19 " SC/SC

Los Patch Fiber son SC/APC – LC/PC y SC/APC – SC/APC

Con respecto a las etiquetas no habría inconvenientes, solicitaríamos las lectoras y programadoras.

En este caso si se utilizaría empalmes tipo DOMO

11. CONSULTA:

Se puede obtener un plano en escala de toda la traza?

11. RESPUESTA:

Los planos serán provistos únicamente al adjudicatario de la licitación.

12. CONSULTA:

Sobre la ambigüedad en las cámaras se pide lente varifocal por un lado y fijo por otro ¿Cuál es el requerimiento que prevalece?

12. REQUERIMIENTO MÍNIMOS DE LAS CÁMARAS

- Todas las cámaras deberán tener, como mínimo, una resolución de 2 Mpx. Full HO 1080
- Todas las Cámaras deberán ser con Housing Tipo Domo, Mini domo outdoor IP66 en ambos casos metálicos y anti vandálicas
- Las Cámaras deben ser del tipo Vari focal 3 a 12 mm con IR para las condiciones que se requiera.
- Las cámaras deberán ser video analíticas. (5 analíticas).
- Las Cámaras del Tipo fija deben ser de 3.6 mm con IR para las condiciones que se requiera.

12. RESPUESTA:

Con respecto a las cámaras prevalece los vari focales

13. CONSULTA:

Con respecto a los NVR también hay una ambigüedad que está ligado a la cantidad de cámaras.

Por un lado, se debe admitir un 30% de canales adicionales y por otro lado se pide la escalabilidad de hasta un 40% de almacenaje por futuras expansiones. ¿Cuál de ambos requerimientos prevalece?

13. ARQUITECTURA Y PLATAFORMA DE STORAGE

Respaldo de Videos Local:

Cada Predio deberá tener la capacidad de almacenar los videos de las cámaras asociadas durante un mínimo 20 días grabando a una resolución de 1080p (20 cuadros por segundo).

Este respaldo quedará alojado en los NVR/Server dentro de un Gabinete en las Salas de Comunicaciones a construir en la Estación más cercana a cada sitio, estos equipos deben cumplir las siguientes especificaciones mínimas.

- El equipo grabador NVR seleccionado deberá admitir un 30% de canales adicionales a los utilizados en cada predio.

, El equipo NVR deberá admitir en la totalidad de sus canales una resolución FULL HD siendo compatible con las anteriores.

- El equipo NVR deberá atender a múltiples usuarios concurrentes conectados remotamente, ya sea dentro de la red Local, o desde Internet
- El equipo grabador NVR deberá disponer una escalabilidad de hasta un 40% de almacenaje por futuras expansiones.

13. RESPUESTA:

Sobre los NVR hay dos puntos a tener en cuenta, uno es la capacidad de ampliación en cámaras (30% extra) y el otro punto a tener en cuenta es la capacidad de almacenamiento (40 % extra), según los cálculos en cada caso.

14. CONSULTA:

En el párrafo sobre la Cabina de señales, se hace mención de un listado del " estado actual" dentro de las cabinas de seriales. ¿Esto significa que el listado indica las cámaras existentes o es un error y se indican las cámaras que se necesitan instalar?

Cabina de señales:

Visualización del panel lumínico de rutas de trenes, como así también el panel de mando y marco de palancas donde opera el personal señalero.

Esta situación es válida hasta tanto no comiencen las obras de cambio del sistema de señalamiento actual.

El listado a continuación representa el estado actual de cabinas de seriales.

1 Sarandí 2

2 Villa Dominico 2

3 Wilde 2

4 Bernal 2

14. RESPUESTA:

El número identificador hace mención a las cantidades a instalar.

15. CONSULTA:

El sistema de aviso de falla donde estará ubicado/instalado? ¿Es un sistema único '1 central?

16. SISTEMA DE AVISO DE FALLAS

El sistema de diagnóstico de fallas estará diseñado para dar aviso de anomalías en el sistema de cámaras minimizando la interrupción del mismo.

Constará de un equipo central el cual estará instalado en el Rack del predio y recolectará datos de los equipos remotos y locales, además poseerá un sistema de respaldo de energía propio independiente del sistema de cámaras garantizando como mínimo 24 hs. de funcionamiento.

15. RESPUESTA:

Con respecto a sistema de fallas, es un sistema que informa vía SMS/mail las distintas anomalías.

16. CONSULTA:

De acuerdo con el alcance indicado en la Sección A INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS VIDEO VIGILANCIA RAMAL AVELLANEDA I LA PLATA· LINEA GENERAL ROCA, se interpreta que la solución a proveer por el adjudicado debe ser compatible con el sistema central Milestone, pero el proceso de vinculación con dicho sistema no forma parte de los servicios a proveer, de igual modo que no serán provistas las licencias de Milestone correspondientes a dicha vinculación. Se solicita confirmar si dicha interpretación es correcta.

16. RESPUESTA:

El sistema debe ser de condición excluyente la compatibilidad con Milestone y deberá proveerse las licencias correspondientes.

17. CONSULTA:

De acuerdo con el alcance indicado en la Sección A .INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS VIDEO VIGILANCIA RAMAL AVELLANEDA I LA PLATA· LINEA GENERAL ROCA se solicita un sistema de respaldo de video centralizado especificando la cantidad y el tamaño de los discos a proveer. Se solicita confirmar si es posible proponer una relación de discos diferente que permita alcanzar el espacio total disponible para grabación al tiempo que garantice el correcto rendimiento del sistema

17.RESPUESTA:

Se puede utilizar una propuesta diferente de discos, siempre y cuando se garantice la calidad y integridad de los datos.

18. CONSULTA:

Se pueden realizar al menos 2 relevamientos?, ¿el primero de ellos en 1 semana?

18.RESPUESTA:

En lo que se refiera a visita, se remite a lo indicado en la Respuesta 1 de la Circular N°1.

19. CONSULTA:

Se realizará una consulta informativa?

19.RESPUESTA:

En lo que se refiera a visita, se remite a lo indicado en la Respuesta 1 de la Circular N°1.

20. CONSULTA:

Dado los plazos establecidos para la recepción de consultas, posterior a la visita, se abrirá un nuevo periodo de consultas, para evacuar las dudas que surjan de la misma?

20.RESPUESTA:

Estese a lo establecido en la IAO 7.1 del PCP.

21. CONSULTA:

En relación a los plazos establecidos y las consultas realizadas, se solicita una prórroga de 30 días para la posterior evaluación de las mismas, una vez respondidas.

21.RESPUESTA:

Este a lo establecido en 4. Modificación Sin Consulta de la presente circular.

22. CONSULTA:

El vínculo con el sistema Milestone entre avellaneda y constitución es existente?

22.RESPUESTA:

En primera instancia no existe vínculo en el sistema Milestone. El/los equipamientos entre Avellaneda y Plaza Constitución no están instalados, los cuales deben ser compatibles con dicho sistema.

23. CONSULTA:

Cuál es el valor requerido de resistividad para la PAT?

23RESPUESTA:

Los valores requeridos por normas son menores a 10 ohm.

24. CONSULTA:

Hay un plan en CAD a escala donde figuren cada uno de los puntos de cruces previstos a lo largo de la traza? (el pliego dice deberán ser requeridas a la inspección de obra)

24.RESPUESTA:

Los planos serán provistos únicamente al adjudicatario de la licitación.

25. CONSULTA:

Cuáles son las dimensiones requeridas para los shelters de proyecto WIFI?

25.RESPUESTA:

Esto se evaluará según la solución de equipamiento a instalar, el oferente deberá ofertar una solución acorde.

26. CONSULTA:

Respecto a la información a enviar desde las formaciones.

En página 68, dentro del ítem 5. Servicio de instalación y configuración de equipos rfid, se indica:

“El CONTRATISTA realizará la interfaz para la integración con el Sistema GPS para el envío de datos a través de GPRS mediante 4 bits expresando en binario el número de vía/tag leído.”

Por otro lado, en varias partes del pliego se manifiesta que esta información debe ser enviada por vínculos WIFI, cuando estos estén disponibles.

Se entiende entonces que:

El modo de comunicar al sistema central la vía por la que transita la locomotora o cabina operativa, será a través del módulo GPS que existe dentro del vehículo.

Al momento que se encuentre la vinculo WiFi disponible, se podrá enviar mayor cantidad de información respecto de los tags leídos, sin embargo, la forma, la forma de identificar la posición de las formaciones seguirá siendo la comunicación vía módulo GPS.

Por favor indicar si este entendimiento es correcto. Caso contrario solicitamos aclarar el punto.

26.RESPUESTA:

Deberá tener la capacidad de transmitir por ambos modos.

27. CONSULTA:

Respecto al ítem 6- “Software de administración de tags y lecturas realizadas”

Se entiende que el software a proveer solo debe gestionar el equipamiento RFID a proveer e instalar y dejar en una Base de Datos (formato SQL) la información obtenida respecto a los vagones, para que una aplicación de uso ferroviario se nutra de esta información.

Bajo este contexto, se entiende que el software a proveer no requeriría que cumpla con las normas EN 50128 y EN 50126.

Por favor indicar si este entendimiento es correcto. Caso contrario indicar que se espera del software a proveer.

27.RESPUESTA:

El software de administración de tags y lecturas realizadas no es un software de seguridad, solo es una herramienta de mantenimiento del sistema.

28. CONSULTA:

1- Respecto a las cantidad

1.1.- Cantidad de Sistemas Lectores

En página 63 se extrae:

- Actualmente se cuenta con 86 cabinas operativas pero con las compras proyectadas a futuro, se deberá contemplar el equipamiento de 114 cabinas.
- 10 locomotoras diésel (se definirán al momento de la instalación)

Se entiende que se deben proveer 96 equipos de lectura (10 locomotoras + 86 cabinas operativas) y software a proveer debe tener capacidad de administrar al menos 124 equipos (10 +114).

¿Es este entendimiento correcto?, caso contrario se solicita indicar la cantidad de equipos lectores.

1.2. Cantidad de Tags RFID

Por favor indicar la cantidad de Tags RFID a proveer e instalar.

28.RESPUESTA:

1.1 Como se indica en el pliego, se deben proveer 124 equipos lectores.

1.2 Se deberá proveer la cantidad de tags necesaria para la correcta identificación de cada vía, en todas las estaciones y cruces de vías, contemplando la instalación de 3 tags en cada punto para adquirir redundancia, aproximadamente serán 3000 tags,

29. CONSULTA:

En página 64 – dentro del ítem 3. Características técnicas generales, se extrae:

“El tag deberá almacenar muchos tipos de datos, como el número de serie, fecha del último mantenimiento, paso del tag por una ubicación concreta, etc. El dispositivo de lectura recibirá la señal del tag a través de su antena, la decodificará y transferirá los datos al sistema informático a través de una conexión de cable o inalámbrica.”

29.RESPUESTA:

No formula pregunta.

30. CONSULTA:

4.1.- ¿A qué se refieren con fecha de último mantenimiento? ¿Cómo se piensa grabar este dato en el tag?

4.2.- Se entiende que el Tag estará instalado sobre la vía/durmiente, siendo el lector instalado en una formación la que informe su paso por dicho sitio. En este contexto el requerimiento “paso del tag por una ubicación concreta” no formaría parte del requerimiento. ¿Es este entendimiento correcto? Caso contrario se solicita clarificar este punto.

30.RESPUESTA:

4.1 De ser necesario se debe poder grabar información en el tag, esto se realizaría con un lector grabador portátil de mano.

4.2. El entendimiento es correcto.

31. CONSULTA:

¿Cuál es la velocidad máxima a la que circulan las formaciones?

31. RESPUESTA:

Las velocidades que hoy están realizando es de aprox 80 y 90 Km/h, según lo estipulado en condiciones ideales es 120 km/h.

Se cree conveniente que debe tomar la condición más desfavorable.

32. CONSULTA:

De página 65 se extrae:

“Se deberán evitar interferencias con equipos y sistemas de Señalamiento, Telecomunicaciones, Sistemas, etc., actuales en funcionamiento para lo cual el CONTRATISTA deberá solicitar toda la información necesaria y realizar un estudio de campo previo. Las conclusiones de este estudio serán revisadas por el representante técnico de SOFSE y La Inspección de Obra.”

En caso que durante la implementación del proyecto se detectase que algún equipo es interferido, por ejemplo un radioenlace que funcione en la frecuencia del sistema RFID, ¿Cómo se proseguirá con el proyecto?

32. RESPUESTA:

Se deberá realizar un análisis de interferencia sobre dicho radioenlace.

33. CONSULTA:

1.- Respecto a la instalación en formaciones:

1.1.- ¿En qué lugar se instalará el sistema lector?

1.2.- ¿A qué distancia estará el sistema lector de la toma de energía?

1.3.- Siendo que la antena se debe colocar en la base del tren, ¿Existe forma de pasar el cable de antena desde el lector hacia la base de la formación? Por favor indicar como sería esta forma y la distancia de cableado que se debe recorrer.

1.4.- ¿Cuál es el horario y el lugar en donde se trabajará sobre las formaciones?

33. RESPUESTA:

1.1 En armario dentro de la cabina de conducción.

1.2 Una distancia menor a 5 metros.

1.3 Dicha instalación dependerá de cada tipo de cabina, pero por ejemplo en las eléctricas, existe una canalización que se puede utilizar, siendo la longitud del cable de antena aproximada a los 5 metros.

1.4 Se sugiere visita en sitio previa coordinación con material rodante.

En talleres de la línea, la mayor disponibilidad de formaciones es por la noche.

34. CONSULTA:

Respecto al software requerido en pliego (que no se entiende bien que es), solicitan que respondan a la norma EN 50128 y EN50126. Nosotros no cumplimos con estas normas ni sabemos exactamente de que se tratan.

¿Podés averiguar más? Abajo te dejo lo que indica el pliego.

Pág. 69

Dicha base de datos deberá disponer de un Sistema de acceso para consulta por un medio de usuario y contraseña, permitiendo además exportar los datos contenidos en formato texto plano, CSV, Excel y pdf. Todos los software de aplicación ferroviaria a ser utilizados en este proyecto deberán responder a la Norma EN 50128 – “Software para sistemas de control y protección de ferrocarril” y su estrecha relación con las Normas EN 50126 “Aplicaciones ferroviarias. Especificación y demostración de la fiabilidad, de la mantenibilidad, de la

disponibilidad y de la seguridad (RAMS). La Norma EN 50128 debe ser aplicada a todo software utilizado en el desarrollo e implementación de sistemas de control y protección del ferrocarril, incluyendo:

Programas de aplicación
Sistemas operativos
Herramientas de soporte
Firmware

34. RESPUESTA:

No formula pregunta

35. CONSULTA:

¿Se podrá obtener la ubicación geográfica de todos los PAN y de las cabinas de señales?

35. RESPUESTA:

Los planos serán provistos únicamente al adjudicatario de la licitación.

36. CONSULTA:

Los obstáculos ocultos e impredecibles bajo tierra, que puedan encontrarse durante la obra, ¿Cómo se cobran los adicionales de material, maquinaria y mano de obra? Ya que se sabe que la cantidad NO ES MENOR.

36. RESPUESTA:

El oferente debe garantizar la correcta instalación, por lo cual el tema de los obstáculos se debe evaluar en casos extraordinarios.

37. CONSULTA:

El pliego pide: reemplazo completo de todo el Backbone de fibra, óptica existente en los tramos indicados en el ANEXO entre las estaciones Avellaneda – La Plata y Rafael Calzada – F. Varela de LINEA ROCA. ¿Pueden detallar todo lo que hoy está instalado a nivel de tipo de fibras, cantidades, arquitectura de instalación?

37. RESPUESTA:

La fibra utilizada es Monomodo 9/125 NM, norma G652-D. Es una fibra en los tramos mencionados.

Los trabajos a desarrollar son el cambio total de la fibra en los sectores mencionados con anterioridad, donde las fusiones se deben realizar en los empalme de derivación de estaciones. En el sector Calzada –Varela se evaluara en situ con la visita de obra.

38. CONSULTA:

El pliego pide: Adicionalmente se incluye en el presente alcance los trabajos de construcción e instalación de FO entre Boleterías Principales e Islas y otros sitios que aún no cuentan con ese vínculo. Pueden informar en detalle el total de lugares a los que hace mención este párrafo?

38. RESPUESTA:

- Estación Don Bosco (con boletería secundaria),
- Nuevo Galpón de Tolosa,
- Boletería principal de Berazategui a boletería Isla
- Boletería Principal de Quilmes con Jefatura de seguridad.

39. CONSULTA:

Los tendidos nuevos a realizar son redundantes. De ser necesaria redundancia, esta puede ser sobre tendidos en la misma zanja o debe ser un tendido por lado ascendente de vía y el otro lado descendente?

39. RESPUESTA:

Los tendidos no son redundantes, lo que se debe evaluar es la reparación de infraestructura de FO (cámaras, tritubos, etc.)

40. CONSULTA:

¿Para todo lo que es reparación de fibra, es decisión del Oferente reparar la fibra o decidir directamente reemplazarla?

40. RESPUESTA:

Se decide directamente reemplazarla en su totalidad en los tramos comprendidos.

41. CONSULTA:

El no tener detalles del estado de la traza a nivel de existencia de interferencias, es posible cotizar un tendido linear por lado descendente o ascendente y en obra presupuestas como adicional los cruces que sean necesarios ejecutar para evitar las interferencias?

41. RESPUESTA:

Se evaluará cada caso en particular con la inspección de Obras.

42. CONSULTA:

En el punto 2.1 de la sección E (sistema de comunicación inalámbrica) dice que se deberán instalar terminales del enlace radial en todos los módulos del material eléctrico y se detalla que actualmente hay 86 cabinas operativas y se deberá contemplar equipamiento para futura ampliación a 114 cabinas. Interpretamos que deben proveerse 86 cabinas de conducción con equipo instalado y prever en el diseño de la red que en el futuro haya 114. Pero la provisión es de 86.

Por favor confirmar esto.

42. RESPUESTA:

No es correcto, se deberá proveer equipamiento para 114 cabinas.

43. CONSULTA:

En el punto 3 de la sección E (sistema de comunicación inalámbrica) dice que la solución deberá permitir transportar datos desde y hacia las formaciones y se detallan los tipo de datos que se cursarían.

Interpretamos que el límite de provisión es dejar un puerto de red ethernet en cada cabina de conducción con la velocidad solicitada en el pliego y se probaría con un analizador de redes. No forma parte de la provisión ni la generación de los datos ni la distribución de los mismos dentro de las formaciones. Por favor confirmar esto.

43. RESPUESTA:

En la obra se debe garantizar con pruebas fehacientes la transmisión de datos desde/hacia la formación considerando los parámetros que figuran en pliego, donde luego Trenes Argentinos evaluara según la necesidad que datos transportar.

44. CONSULTA:

El pliego pide: reemplazo completo de todo el Backbone de fibra, óptica existente en los tramos indicados en el ANEXO entre las estaciones Avellaneda – La Plata y Rafael Calzada – F.

Varela de LINEA ROCA. ¿Pueden detallar todo lo que hoy está instalado a nivel de tipo de fibras, cantidades, arquitectura de instalación?

44. RESPUESTA:

Se remite a la respuesta N° 37.

45. CONSULTA:

El pliego pide: Adicionalmente se incluye en el presente alcance los trabajos de construcción e instalación de FO entre Boleterías Principales e Islas y otros sitios que aún no cuentan con ese vínculo. Pueden informar en detalle el total de lugares a los que hace mención este párrafo?

45. RESPUESTA:

Se remite a la respuesta N° 38.

46. CONSULTA:

Los tendidos nuevos a realizar son redundantes. De ser necesaria redundancia, esta puede ser sobre tendidos en la misma zanja o debe ser un tendido por lado ascendente de vía y el otro lado descendente?

46. RESPUESTA:

Se remite a la respuesta N° 39.

47. CONSULTA:

¿Para todo lo que es reparación de fibra, es decisión del Oferente reparar la fibra o decidir directamente reemplazarla?

47. RESPUESTA:

Se remite a respuesta N° 37

48. CONSULTA:

En una parte del Pliego en el ítem 7.2 dice que " Se recomienda que el Oferente visite y examine el lugar" y en el ítem 7.4 dice " Se invitara al representante a asistir una reunión aclaratoria". Y en la "Sección 11. Datos de la Licitación" en el ítem IAO 7.3 " El contratante fijara mediante circular la fecha de visita al lugar de las obras" y en el ítem IAO 7.4 dice " No se realizara una reunión previa a la licitación."

Nos gustada saber cuál de los 2 debemos tener en cuenta.

48. RESPUESTA:

Estese a lo establecido en las IAO 7.3 y 7.4, como asi también a lo indicado en la Respuesta 1 de la Circular N°1.

49. CONSULTA:

Parte 1 – Procedimiento de Licitación – Sección 1 – Instrucciones a los Oferentes, clausula 12.1 Menciona: La Carta de la Oferta y los formularios, incluida la Lista de Cantidades, se prepararán con los formularios pertinentes que se incluyen en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Los formularios deberán completarse sin realizar ningún tipo de modificaciones al texto, y no se aceptarán sustituciones. Todos los espacios en blanco deberán llenarse con la información solicitada.

Entendemos que los productos y cantidades detalladas en la Lista de Cantidades es a modo de ejemplo, dado que los productos y cantidades de cada oferta dependerán de la ingeniería

particular que cada oferente proponga. Por ende la consulta es: ¿Se pueden ajustar las cantidades e ítems según la propuesta de cada uno?

49. RESPUESTA:

Estese a lo establecido en las IAO 14.1 del PCP.

50. CONSULTA:

Parte 1 – Procedimiento de Licitación – Sección II – Datos de la Licitación, clausula 25.3 menciona: La carta de la oferta y la lista de cantidades no deberán ir marcadas con las Iniciales de los representantes del Contratante que asistan a la apertura de las ofertas.

Pregunta: En caso de no asistir quien firme la oferta, pero si otro representante, las mismas deben ir inicializadas y firmadas?

50. RESPUESTA:

Estese a lo establecido en la IAO 25.3 del PCP.

51. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras - Sección E - PROVISION E INSTALACION SISTEMA DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA - Punto 2 - Alcance: Menciona: “ ...tiene por alcance de la contratación de un sistema de comunicaciones que garantice la conectividad inalámbrica de datos continuos desde y hacia las formaciones a lo largo de toda la traza del Ferrocarril General Roca, incluyendo por lo tanto, la instalación en la totalidad del material rodante, estaciones, playas de maniobra y talleres, en todos sus ramales. La solución debe asegurar conectividad y cumplir con los requerimientos técnicos detallados más adelante a lo largo de toda el área de cobertura (toda la traza). Esto implica que no pueden existir puntos de la traza en los cuales la solución no garantice la conectividad y el cumplimiento de los requerimientos técnicos.”

Así mismo el punto 2.2 Cobertura talleres y playas de maniobra: Menciona: La cobertura del sistema debe garantizar el 95 % de efectividad del sistema general de funcionamiento. Esto incluye la cobertura sobre la traza indicada como así también en Talleres y Playas de maniobras, como por ejemplo, galpones de mantenimiento Tolosa, Playa La Plata, etc.

- a) Esto se debe interpretar como que la solución debe tener un 100% por ciento de cobertura en la totalidad del recorrido entre estaciones sin contar galpones, talleres y garajes y un 95 por ciento de cobertura en talleres, galpones y garajes?

51. RESPUESTA a): Es correcta la interpretación. Entre las estaciones la cobertura debe de ser del 100% y en talleres, galpones y garajes puede ser del 95%.

- b) Que talleres, garajes o galpones fuera de la traza principal se pretende cubrir con conectividad inalámbrica?

51. RESPUESTA b):Taller de Tolosa, playas de Quilmes, Berazategui , Tolosa y La Plata

c) Esos talleres, garajes y galpones tienen conectividad (backbone) hacia la estación más cercana o hacia Constitución?

51.RESPUESTA c): La conectividad hay que proveerla hasta el nodo más cercano.

52. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras - Sección A y E: En las especificaciones de los switches y routers menciona algunos protocolos propietarios de CISCO, como CDP, EIGRP y HSRP.

Se pueden utilizar marcas compatibles con CISCO, siendo que utilizan los protocolos LLDP, OSPF y VRRP, respectivamente, como reemplazo de los mencionados anteriormente?

52.RESPUESTA:

Por cuestiones de integración y unificación, como así también que en toda la red de LGR se utilizan los protocolos CDP, EIGRP y HSRP, se requiere la utilización de equipos que manejen estos protocolos.

53. CONSULTA:

Parte 2 - Requisitos de las Obras - En las secciones A y E, para los equipos electrónicos en Pasos a Nivel (sección A) o antenas de conectividad inalámbrica (sección E) que se encuentren en la traza entre estaciones,

a) Es correcto asumir que se deberán autoabastecer de Energía Eléctrica, por ejemplo mediante paneles solares?

53.RESPUESTA a) es correcto para aquellos casos donde la acometida eléctrica sea superior a 2 km.

b) En la sección A, para los equipos electrónicos ubicados en Cabinas de Señalización, es correcto asumir que en esos sitios se dispondrá de alimentación 220 VAC de red?

53.RESPUESTA b):Se dispondrá de alimentación 220VAC, queda en responsabilidad del contratista la colocación de térmicas y protecciones diferenciales, como así también el vínculo hasta el tablero principal.

54. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras - Sección D - INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEFONÍA S.O.S - RAMAL PLAZA C – LA PLATA - LINEA GENERAL ROCA

a) Para los Postes SOS, ¿es correcto asumir que la conectividad de los mismos a la red se deberá realizar exclusivamente por fibra o UTP, quedando inhabilitada la posibilidad de utilizar enlace inalámbrico?

54.RESPUESTA a) Debido a que es un sistema es de emisión crítica, los vínculos se deben garantizar con el 100% de efectividad, por lo cual se requiere la utilización de vínculos físicos.

b) ¿La central a la cual se deberá conectar el Poste IP maneja protocolo SIP Estándar (no propietario de ninguna marca)? En caso de que no, qué protocolos maneja?

54.RESPUESTA b) Es correcto lo expuesto, la central telefónica maneja protocolo SIP estándar, con el agregado que se deben adquirir las licencias (propia de la central, y en el caso de no utilizar equipos Mitel se debe colocar una licencia de terceras partes) de cada uno de las extensiones a utilizar.

55. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras - Sección C y E se deben realizar instalaciones en cabinas.

a) ¿Se podrán realizar el 100 % de los trabajos en cabinas en horario diurno en días hábiles, teniendo en cuenta que esto implicaría que la cabina no se encuentre en servicio mientras se realiza el trabajo?

55.RESPUESTA: Se detalla que no se pueden clausurar cabinas de señales, por lo cual todas las instalaciones se realizarán con personal señalero y previa coordinación con el operador. Todos los trabajos se realizarán sin obstaculizar el normal desempeño del personal.

56. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras – Sección E: Para evaluar posibles interferencias con la red inalámbrica entre cabinas y bases fijas en campo:

a) ¿Hay otros equipos que transmiten desde/hacia las cabinas?

56.RESPUESTA a): Sistema de Radio TeTra

b) En caso de que sí, ¿qué equipos son y en qué frecuencia y con qué potencia transmiten (preferentemente informar valor PIRE)?

56.RESPUESTA b):

Radios Tetra de cabinas

Marca: Motorola – Modelo: MTM5400

Potencia de transmisión: 10w

Frecuencia: Banda 800mhz

57. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras – El OFERENTE deberá ofrecer en la oferta un paquete mínimo de repuestos el cual permita la continuidad de la operación y mantenimiento de sistema, según los MTBF (Tiempo medio entre fallas) de los mismos, por un período de 3 años en operación 7x24x365. La cantidad de equipos no podrá ser inferior al 5% de los provistos para cada modelo/tipo.

¿Las baterías, UPS y paneles solares (en caso de decidir utilizarlos), deben ser incluidos en la provisión de repuestos solicitada en las diferentes secciones?

57.RESPUESTA:

Todos los equipamientos críticos que instale la empresa contratista deberán ser incluidos en la provisión de repuestos. Los mismos serán consensuados previamente.

58. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras – Sección E: Conectividad entre cabinas del mismo módulo (tripla/cuádrupla):

¿Existe conectividad de red de datos entre las cabinas que se pueda utilizar?

58.RESPUESTA:

Las triplas y cuádruplas no poseen vínculos de datos entre cabinas.

59. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras – Sección A y E: Uso de backbone de fibra óptica existente

¿Se podrá acceder al backbone de fibra óptica existente para conexión de los PANs, cabinas y antenas?

En caso de que sí se pueda, ¿En qué lugares y de qué forma se puede acceder?

59.RESPUESTA:

Se podrá acceder al backbone de fibra existente a través de los racks existentes en las estaciones

60. CONSULTA:

Parte 2 – Requisitos de las Obras – Sección A y E: Uso de radio enlace en vez de fibra óptica
Dado que actualmente existe un backbone de fibra óptica en la traza relacionada con este proyecto, ¿existe algún impedimento técnico para instalar un backbone adicional para uso de los PANs, cabinas y antenas?

60.RESPUESTA:

No existe impedimento alguno en realizar la instalación de un backbone adicional para esta solución.

61. CONSULTA:

Dado el tamaño y complejidad de la licitación, solicitamos se extienda el plazo de presentación de ofertas en al menos 30 días calendario.

61.RESPUESTA:

Este a lo establecido en 4. Modificación Sin Consulta de la presente circular.

62. CONSULTA:

Por medio de la presente solicitamos a uds, tengan a bien otorgar una prórroga de 30 días de fecha de la última visita estipulada por la Circular N°1 , 07 de diciembre de 2017
Fundamentamos la presente en virtud de las modificaciones que puedan surgir de dichas visitas a obra, como también de las consultas realizadas por notas, que a la fecha no han sido respondidas y son vitales para la correcta presentación de nuestra oferta.

62.RESPUESTA:

Este a lo establecido en 4. Modificación Sin Consulta de la presente circular.

63. CONSULTA:

Si una de las empresas de nuestro grupo posee los antecedentes técnicos exigidos en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación ejecutados en el exterior, debe presentarse formando parte de una APCA o de lo contrario puede presentarse Teyma Abengoa S.A. solamente incorporando como antecedente técnico los de la empresa del grupo mencionado precedentemente.

63.RESPUESTA:

Los antecedentes técnicos mencionados en el subfactor 4.2 deben ser cumplidos por el oferente que se presente a la licitación, ya sea que lo haga en forma individual, en APCA, o con sus subcontratistas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular N° 2, Obra "Sistema de Comunicaciones", LPI N° 2/2017, Préstamo BID N° 2982/OC-AR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.